

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 353

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	353 JUAN SEBASTIAN PACHON BERMUDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210643951
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

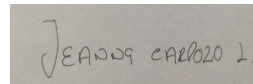
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **8 DE MARZO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210643951**

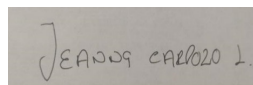
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____



Reviso: Jeanny Cardozo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210643951

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 08 de 2022

Señor(a)
PACHON

Juan Sebastian Pachon Bermudez
Calle 83 Sur 49 58 Sur Bosa Parque De Bogota

72	Motivos de Devolución	Desconocido	Rehusado	No Existe Número			
	Dirección Errada	Cerrado	Fallecido	No Reclamado			
	No Reside	Fuerza Mayor		No Contactado			
				Apertado Clausurado			
Nombre del distribuidor:	Diego Jimenez	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
	09 FEB 2022						
Centro de Distribución:	CC 1024469127	CC:					
Observaciones:	Peta calle 82C35 PASO2 gusa a zona Venda carros Sector de autogsi y legu hasta la 8246 con vir Nueva						

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120098702

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que no se encuentra legitimado para actuar en representación del propietario del vehículo, como quiera que no se observa documento anexo del escrito de petición la acreditación de dicha facultad.

Ahora bien, si usted es el conductor del vehículo, la Secretaría Distrital de Movilidad en aras de garantizar los derechos al debido proceso, derecho de defensa, acceso a la administración pública y la comparecencia de ciudadanos en los procesos contravencionales y con el fin de prestar un buen servicio con una mejora continua para todos los ciudadanos, respetando tiempos procesales, así como lo ordenado por la Ley, se encuentra realizando agendamiento para la comparecencia de los ciudadanos de manera virtual y presencial a través los siguientes canales de atención dispuestos en el enlace que a continuación se relaciona.

[ps://www.movilidadbogota.gov.co/web/canales_de_atencion_al_ciudadano](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canales_de_atencion_al_ciudadano)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 N° 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Atención: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210643951

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

- Atención telefónica
- Atención presencial
- Chatea con nuestro asesor en línea
- Te regresamos la llamada
- Llámanos
- Hagamos una video llamada, también disponible en lengua de señas
- Agenda virtualmente la cita para impugnación de comparendos

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-02-2022 11:16 AM

Elaboró: Ibeth Maryuri Villamil Avila-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.